

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FRUTA ATLANTICO SA ATLANTICFRUT

En la provincia de El Oro, cantón Machala, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las trece horas, se reúnen en el local de la compañía FRUTA ATLANTICO SA ATLANTICFRUT, ubicada en las calles Pichincha 1111 entre Nueve de Mayo y Guayas, los accionistas de la compañía, para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el señor Carlos Adriano Salazar Cardoso, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario la señorita Leticia Magdalena Cevallos Ortiz, Gerente de la Compañía, con el fin de tratar el siguiente y único punto del orden del día:

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.**
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**
- 4. RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2019.**

El Secretario de la Junta, procede a formar la lista de asistentes, fundamentándose en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, conforme lo establece el artículo 12 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; estableciéndose que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía FRUTA ATLANTICO SA ATLANTICFRUT, representado por los siguientes accionistas: 1) Carlos Adriano Salazar Cardoso, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente a cuatrocientos (USD 400,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía y, 2) Luis Alberto Cevallos Jara, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalente cuatrocientos (USD 400,00) dólares de los Estados Unidos de América, de capital que representa el 50% del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas manifiestan por unanimidad su voluntad de celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente de la Junta procede a declarar constituida la presente Junta General Ordinaria de Accionistas. Una vez leído el orden del día y aprobado por los accionistas por unanimidad, se lo empieza a tratar y resolver:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Toma la palabra la señorita Leticia Cevallos Ortiz en su calidad de Gerente de la compañía presenta su informe, el mismo que por habérselo revisado con anterioridad conforme a lo manifestado en el párrafo precedente **aprueban: 1)** con el voto salvado del Gerente General el informe del Gerente en forma unánime y disponen que este sea anexado a la presente acta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019.

En razón de lo expresado anteriormente, los accionistas presentes que constituyen el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el informe del Comisario, por haberlo revisado con anterioridad razón por la cual **aprueban: 2)** En forma unánime y sin observación alguna el informe del Comisario donde se dispone también que el informe sea anexado a la presente acta. Se hace constancia de que los Estados Financieros del año 2019. Fueron elaborados cumpliendo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias y de acuerdo a las NIIF para Pymes.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.

Como se lo ha detallado anteriormente los accionistas presentes que representan el cien por ciento del capital social de la compañía, conocen el Estado de situación Financiera del año 2019, que contiene en detalle las cifras contables presentadas, e igual su Estado de Resultados Integral, los mismos que por haberlos revisado con anterioridad **aprueban: 3)** con el voto salvado del Gerente General por unanimidad los Estados Financieros del año 2019 sin observaciones

4.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2019.

Toma la palabra el señor presidente de la compañía y manifiesta a la Junta General que en el presente año no existe distribución de dividendos ya que la compañía aun no inicia las operaciones comerciales Luego de analizar y debatir la propuesta de distribución de beneficios realizada por el presidente resuelven y **aprueban: 4)** por unanimidad la distribución de los dividendos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum que se dio inicio a la misma, se da lectura al acta, la misma que fue aprobada por los accionistas en su totalidad por unanimidad. Dando por terminada el Presidente la sesión a las catorce horas treinta minutos. Para constancia de la misma la suscriben todos los presentes.- f) Carlos Adriano Salazar Cardoso, Presidente de la Junta f) Luis Alberto Cevallos Jara Accionista, f) Leticia Magdalena Cevallos Ortiz – Secretaria de la Junta.


Carlos Adriano Salazar Cardoso
PRESIDENTE DE LA JUNTA-ACCIONISTA


Leticia Magdalena Cevallos Ortiz
SECRETARIO DE LA JUNTA-GERENTE


Luis Alberto Cevallos Jara
ACCIONISTA